

Registrada en ficha.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de noviembre de 1999

Expediente N° 8505/99

RES. D.Cs. Ex. N° 370/99

VISTO:

La Res. C.D. N° 271/99, mediante la cual se conformó el Comité de Evaluación para el ingreso del año 2000 de los Alumnos Mayores de 25 años (A.M.25) que no hubieren aprobado el Ciclo de Nivel Medio o el Ciclo de Enseñanza Polimodal;

Que se omitió incorporar al mismo a la Prof. Marta Ofelia Chaile;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por incorporada a la Prof. Marta Ofelia Chaile en el Comité de Evaluación conformada por el Art. 1° de la Res. C.D. N° 271/99.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Marta Ofelia Chaile, y al Departamento de Alumnos. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas